

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y
PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ADMINISTRACION LOCAL

EDUCACION

SALUD

**DESARROLLO RURAL Y MEDIO
AMBIENTE**ASUNTOS SOCIALES FAMILIA
JUVENTUD Y DEPORTE

CULTURA Y TURISMO

OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y
COMUNICACIONESVIVIENDA Y ORDENACION DEL
TERRITORIO

INNOVACION EMPRESA Y EMPLEO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno concede una subvención de 21.000 euros al Banco de Alimentos de Navarra

Esta entidad apoya con ayuda alimentaria a colectivos desfavorecidos y recibió el pasado 7 de junio la Cruz de Carlos III el Noble

Lunes, 20 de junio de 2011

El Gobierno de Navarra ha autorizado en su sesión de hoy una subvención directa de 21.000 euros para la [Fundación Banco de Alimentos de Navarra](#) para financiar los gastos administrativos de esta entidad.

La Fundación Banco de Alimentos de Navarra se constituyó en 1997 y está dedicada a la distribución de ayuda alimentaria a personas y colectivos socialmente excluidos como base para su integración, y a concienciar a las empresas y a la sociedad en general sobre la racionalización del uso y consumo de alimentos. La entidad tiene 56 socios, en ella trabajan 73 voluntarios y tiene un presupuesto anual de 133.900 euros. El pasado 7 de junio el Gobierno de Navarra reconoció su labor social y humanitaria con [la concesión de la Cruz de Carlos III el Noble](#).

Esta Fundación opera en el marco de la normativa europea que regula la organización de los mercados agrícolas y que prevé la asignación a los estos miembros de la UE de fondos para la distribución de alimentos entre las personas más desfavorecidas de la Comunidad. Los recursos asignados a España para este fin son de 74,73 millones de euros. El Gobierno de Navarra tiene, por convenio con la Dirección General del Fondo Español de Garantía Agraria, las competencias para determinar los beneficiarios de los alimentos asignados a la Comunidad Foral Navarra y su posterior distribución y control.

El pasado 19 de abril, una resolución del Director General de Agricultura y Ganadería, designó a la Fundación Banco de Alimentos como "organización colaboradora caritativa" encargada de la distribución de alimentos en beneficio de las personas más desfavorecidas, dentro del Plan 2011 de Ayuda UE en la Comunidad Foral de Navarra.

La subvención aprobada hoy por el Gobierno de Navarra está prevista en una partida de los Presupuestos Generales de Navarra 2011 con este importe y el título "Subvención para gastos administrativos por suministro de alimentos".